

ochemay quatro años se Turmaxon a Consejo lo
Sres Lorca Turmaxia y Decanamiento de ella, en la Sala
que acostumbra a Turmaxon y Consejo de Santa camera
al Servicio de Su Mage^d bien y utilidad de esta Republica
ha sauen el Señor Dⁿ Sebⁿ Romo de Seoario el Con^{se}
jo de Su Mage^d su Alcalde Honrraxo el Crimen de lo
Real Ch^a de Granada Conxos^{on} y Capitan a Guerra de
esta dha Ciudad y los Señores Dⁿ Traquin Parejo
Dⁿ Josef Rubira, Dⁿ Anxoer Ferrer, Dⁿ Juan Tacinas Nuⁿ
simz, Dⁿ Anxoer Chico, Dⁿ Genes Laxria Alcaraz
Dⁿ Cano Salcedo Dⁿ Pedro Durio Dⁿ Anxoer Durio
Dⁿ Juan Pedro Molina xaxioer, Dⁿ Genes
de Flores, Dⁿ Agustin Simz, Dⁿ Diego Lumeras Dⁿ
Victoriano Fⁿ de los Corrales Diputados del Comun.
y Dⁿ Juan San Simorco Personero

Turaxam. el Pont^o:

En Turmaxon en este Cauildo los Personeros de Sala y
Turaxon por Dios y a una Cruz en forma de dho ha
uer Turaxado a todos los Sres Capitulaxer Diputados del
Comun Procurador General y Personero para este
Ayuntamiento en virtud de Reoula mandada
despachar por el Señor Conxos^{on} en virtud de fin
de Rex un memoria^l dado por Dⁿ Pedro Alcantara
Perez de Meca Rex^{on} en el que haze division de varias
Comisiones que estan a un cargo por no poder con
tinuar en ellas a causa de hallarse en la acua^l
dad quebrantado de Salud: Y p^a Rex lo en forma
de por los Caualleros Comrares Sre la Solitud.
de nuevo Arbitrio: Y p^a lo demas que o axna
el R^o Sento. y Benef. Publico y dize

